

Estudio ARAG:

¿Qué piensan los conductores españoles sobre el permiso por puntos?

El caso de la Comunidad Valenciana

- El Estudio “suspende” al 61% de los valencianos con una nota media global de 4’3 puntos
- Los valencianos creen (92%) que el nuevo permiso por puntos ha sido eficaz para reducir los accidentes de tráfico en el 2006
- Cerca del 40% de los conductores piensan que su conducción ha cambiado desde la entrada en vigor del nuevo permiso
- Respetar el límite de velocidad y hablar menos por el móvil, las dos infracciones en las que más ha cambiado el comportamiento de los conductores
- Sólo el 21% de los conductores valencianos tiene miedo a perder el permiso
- El cambio social que perciben los valencianos es mayor que el cambio realizado a nivel individual
- Los valencianos endurecerían algunas de las sanciones del permiso por puntos

Cuando se cumple un año de la entrada en vigor del nuevo permiso

Seis de cada diez conductores valencianos suspende en conocimientos sobre el permiso por puntos

Los valencianos creen conocer más sobre el nuevo sistema de lo que realmente saben

El Estudio ARAG sobre qué piensan los españoles del permiso por puntos impulsado por ARAG, compañía líder en seguros de defensa jurídica y servicios legales, y desarrollado por el **Instituto de Tráfico y Seguridad Vial (INTRAS)** de la Universitat de Valencia, con el reconocido Catedrático de Seguridad Vial Luís Montoro a la cabeza, pone de manifiesto que el 60'77% de los valencianos no tiene suficientes conocimientos sobre el permiso por puntos, y se alcanza una media global de 4'32 puntos (sobre 10) cuando son preguntados por cuestiones básicas del nuevo permiso. Sin embargo, esta realidad contrasta con la percepción que ellos mismos tienen de sus propios conocimientos, pues el 92'40% de los encuestados ha manifestado que su nivel de comprensión del permiso por puntos le parece adecuado y suficiente, otorgándose una nota de 6'74. De estos datos se deduce que los valencianos, al igual que pasa con el resto de españoles, creen conocer más del nuevo sistema de lo que realmente saben.

Es la primera vez que se realiza en nuestro país un estudio sobre más de 2.000 conductores españoles para analizar qué piensan realmente del nuevo permiso por puntos, cómo ha influido en su forma de conducir y si les parece un método eficaz para reducir la siniestralidad en carretera. El fin último es que los resultados obtenidos sirvan de guía para mejorar la eficacia del permiso por puntos y alcanzar el objetivo de este nuevo sistema: concienciar a la ciudadanía y reducir el número de accidentes.

Nivel de conocimiento de los valencianos

El 81'47% de los conductores valencianos desconoce con cuantos puntos se penaliza el exceso de velocidad en ciudad, en carretera (68'92%) y por no mantener la distancia de seguridad (78'05%). Igualmente son muy pocos los que saben que no resta puntos conducir un coche sin haber pasado la ITV (17'83%) o por no llevar encima el permiso de conducir (26'81%). Es importante señalar que las infracciones sobre las que se tiene más conocimiento son aquellas que se encuentran entre las prioridades de la Dirección General de Tráfico (DGT) y a las que se han dedicado numerosas campañas divulgativas. Así, las infracciones con un mayor porcentaje de acierto han sido las relativas a conducir sin el cinturón de seguridad (44'04%), conducir utilizando el teléfono móvil (43'84%) y superar la tasa de alcoholemia al volante (41'81%). Como se puede apreciar, el porcentaje de conductores valencianos que ha respondido correctamente sobre los puntos de penalización de las principales infracciones de tráfico no ha llegado en ningún caso al 50%.

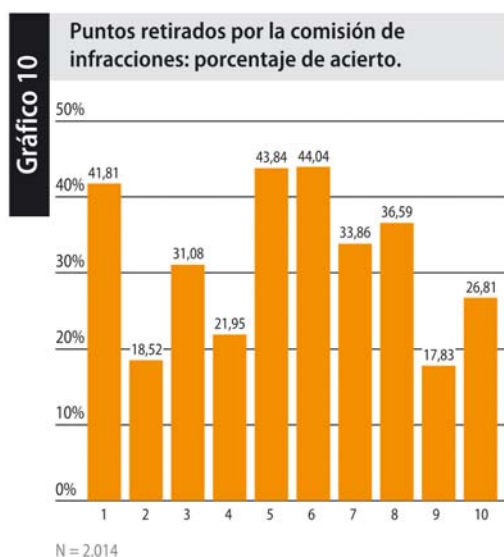
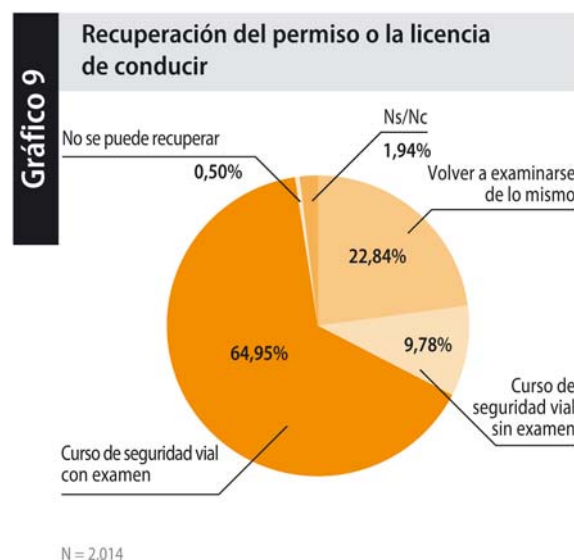


Tabla 5

P8	Infracciones
1	Superar la tasa de alcoholemia en más de un 50%.
2	Circular a 85 km/h en un núcleo urbano limitado a 50 km/h.
3	Circular a 155 km/h en un tramo de autovía limitado a 120 km/h.
4	No mantener la distancia de seguridad con el vehículo que le precede.
5	Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil.
6	Conducir sin utilizar el cinturón de seguridad en un turismo.
7	Conducir sin utilizar el casco en una motocicleta o en un ciclomotor.
8	Parar o estacionar en carriles destinados al transporte público.
9	Circular con un vehículo sin haber pasado la ITV.
10	No llevar encima el permiso de conducir.

La forma adecuada de recuperar los puntos cuando aún no se ha perdido el permiso es otro de los elementos en los que los valencianos tienen serias dudas. Sólo el 36'5% de los conductores sabe que por el paso del tiempo se recuperan los puntos, aunque los que destacan que es imprescindible que en este tiempo no se cometan

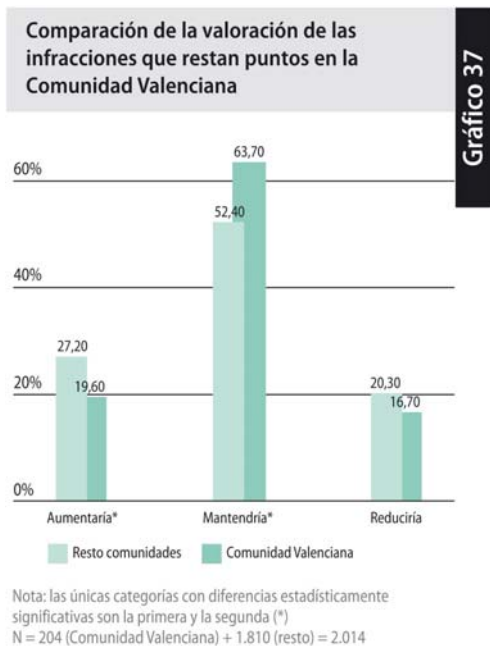
infracciones son muy pocas, apenas un 3'77%. Pese a que la mayoría de conductores son conscientes de que existe un curso para recuperar puntos (52'48%), hay un número muy significativo (15'49%) que creen, erróneamente, que es obligatorio hacer un examen. Además, muchos de ellos (22'84%) todavía piensa que si llegan a perder su permiso de conducción deben volver a estudiar la normativa de tráfico en lugar de los contenidos específicos sobre seguridad vial. Este hecho puede ser un indicio de que algunos aspectos básicos de la filosofía del permiso por puntos no se han llegado a comprender adecuadamente.



Los valencianos, partidarios de endurecer algunas sanciones

En general, los valencianos apoyan las penalizaciones previstas para las infracciones, pero llama la atención que un 59'88% aumentaría los puntos a retirar en caso de no llevar casco, un 43'25% a los que usen el teléfono móvil y un 35'5% por no usar el cinturón de seguridad. Si tenemos en cuenta, que un 31'53% reduciría el número de puntos cuando se rebasa el límite de velocidad en zonas urbanas, se puede concluir que los conductores valencianos, al igual que los del resto del Estado, no perciben el riesgo de determinados comportamientos ni los motivos que justifican la valoración dada en el nuevo permiso a determinadas infracciones.

Hay un hecho que diferencia a los valencianos del resto de conductores, y es el que hace referencia a la sanción que contempla la nueva ley por circular a 155 km/h en un tramo de autovía limitado a 120 km/h. En este caso, el 63'7% de los conductores de la Comunidad Valenciana (frente al 52'4% del resto del Estado) mantendría el crédito de 3 puntos que se retiran actualmente y sólo el 19'6% (frente al 27'2%) aumentaría esta sanción.



P9	Consecuencia
1	Circular a 155 km/h en un tramo de autovía limitado a 120 km/h.

Tabla 22

Nota: únicamente se han incluido la infracción con diferencias estadísticamente significativas

¿Han cambiado de hábitos al volante los conductores valencianos?

Sólo un 21% de los conductores entrevistados contempla la posibilidad de llegar a perder el permiso en alguna ocasión. El 78'99% cree que no le sucederá, y de estos, un 28% está seguro de ello.

Cuatro de cada 10 conductores, afirma que ya ha modificado su comportamiento al volante desde la entrada en vigor del permiso por puntos. Sin embargo un 60% de ellos afirma que no ha variado su forma de conducir todavía. Aunque estos resultados

están en línea con los del resto de españoles, los valencianos valoran más positivamente (3'92 puntos frente a 3'26 puntos en las demás comunidades), cómo les ha influido el nuevo permiso en su forma de conducir. Así, un mayor porcentaje de conductores valencianos manifiesta que su conducta al volante ha cambiado habiendo consumido alcohol (23'5% frente a 16'4%), sin utilizar el cinturón de seguridad en turismos (29'9% frente a 21%) y utilizando manualmente el teléfono móvil (31'9% frente al 22'8%).

Si comparamos las cifras, existe una disociación evidente entre los comportamientos individuales de cada conductor y la percepción que tienen estos de los cambios sociales que está acarreado la nueva normativa. La gran mayoría de los entrevistados piensa que en el conjunto de la sociedad se ha reducido la frecuencia con la que se cometen la mayor parte de las infracciones, especialmente en aquellas relacionadas con la alcoholemia al volante (73'88%), la velocidad (63'31% en ciudad y 71'70% en carretera) y la no utilización del cinturón de seguridad (67'92%). Este contraste pone de manifiesto que los valencianos han percibido un cambio social mucho más significativo del que realmente se ha producido.

Valoración y consecuencias del permiso por puntos

El 91'91% de los entrevistados considera que el nuevo permiso ha sido uno de los factores importantes en la reducción de la mortalidad observada en el tráfico durante el año 2006.

En cuanto a la valoración del permiso por puntos por parte de los conductores de la Comunidad Valenciana, la gran mayoría afirma que este sistema le gusta (77'22%) y se encuentra a favor (77'76%). Además, son numerosos los encuestados que afirman que el permiso les va a afectar de forma positiva a ellos personalmente (63'20%), pero sobretudo al conjunto de la sociedad española (79'65%). El aspecto que más gusta del permiso por puntos es la disminución de la alcoholemia o las drogas al volante y le

otorgan una nota de 7'3 puntos cuando se les pregunta cómo ha influido el permiso por puntos en la disminución de muertos en carretera del último año.



Tabla 11

P21	Aspectos positivos del permiso por puntos
1	Disminución de la alcoholemia o las drogas al volante
2	Ha mejorado la concienciación de los conductores
3	Disminución de los excesos de velocidad
4	Aumento de la seguridad en la conducción
5	Causa miedo a perder los puntos y a perder el permiso
6	Aparta de la circulación a los conductores peligrosos
7	Disminución de los accidentes
8	Disminución del uso del teléfono móvil
9	Mayor penalización a los infractores en cuestiones importantes
10	Aumento del uso del cinturón de seguridad

Lejos de lo que se ha podido llegar a pensar, los conductores de la Comunidad Valenciana identifican que el objetivo primordial del permiso por puntos es reducir el número de accidentes y apartar de la circulación a los conductores más peligrosos. Por el contrario, la última opción elegida por los encuestados ha sido la de recaudar dinero de los infractores. Por lo tanto, los conductores consideran que la finalidad primordial del permiso por puntos es la de mejorar la seguridad vial en nuestras ciudades y carreteras y no perciben el nuevo sistema se dirija sólo a sancionar y recaudar dinero.

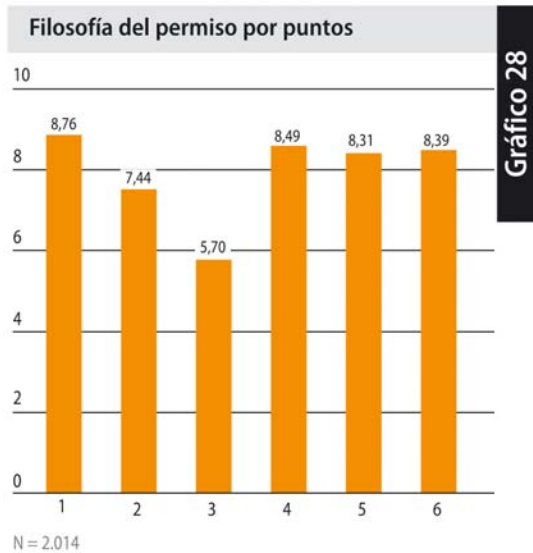


Tabla 13

P25	Objetivo del permiso por puntos
1	Reducir el número de accidentes y víctimas en nuestro país
2	Sancionar a los conductores por sus infracciones
3	Recaudar dinero de los infractores
4	Apartar de la circulación a los conductores más peligrosos
5	Concienciar a los conductores sobre el problema social que representan los accidentes de tráfico
6	Concienciar a los conductores sobre la importancia de cumplir las normas de tráfico para garantizar la seguridad vial

Las consecuencias de la retirada del permiso de conducir más temidas por los conductores valencianos, al igual que en el resto del Estado, son tener que pagar 400 euros para recuperar el permiso (7'66), no poder conducir durante unos meses o un año (7'61) y suspender el examen necesario para recuperar el permiso de conducir (7'57). En el lado contrario, las consecuencias que menos nos preocupan son las relacionadas con que la familia o los amigos sepan que se ha perdido el permiso (3'4) o piensen que somos un mal conductor (4'53).

**Cuando se habla de media nacional se refiere a la media obtenida entre de todas las Comunidades Autónomas excluyendo a la que se hace mención*